

POLÍTICA DE TRATAMIENTO LEY DE DATOS
PLANTA DE BENEFICIO FRIGOPORCINOS BELLO S.A.S.




Frigoporcinos**Bello**
Procesos de calidad a su servicio

ELABORÓ: Eliana Agudelo Galvis	REVISÓ: Lorena M. Builes Cuartas	APROBÓ: Lorena M. Builes Cuartas
CARGO: Asesora Jurídica	CARGO: Gerente Administrativa	CARGO: Gerente Administrativa
FECHA DE ELABORACIÓN: 15 Noviembre 2016	FECHA DE REVISIÓN: Noviembre 2016	FECHA DE APROBACIÓN: 1 diciembre 2016



CONTENIDO

1. ALCANCE.....	3
2. OBJETIVO.....	3
3. LEGISLACIÓN APLICABLE.....	3
4. DEFINICIONES.....	3
5. GENERALIDADES.....	5
5.1. Principios Para El Tratamiento De Datos Personales.....	5
5.1.1. Principio de acceso y circulación restringida.....	5
5.1.2. Principio de confidencialidad.....	5
5.1.3. Principio de finalidad.....	6
5.1.4. Principio de legalidad.....	6
5.1.5. Principio de libertad.....	6
5.1.6. Principio de seguridad.....	6
5.1.7. Principio de transparencia.....	7
5.1.8. Principio de veracidad o calidad.....	7
5.2. Finalidad de la información.....	7
6. TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.....	8
6.1. Tratamiento.....	8
6.1.2. Datos sensibles.....	8
6.1.3. Datos de menores.....	8
6.2. Clasificación de la base de datos.....	9
6.2.1. Bases de datos de Empleados.....	9
6.2.2. Bases de datos de Proveedores.....	9
6.2.3. Bases de datos de Clientes.....	10
7. GENERALIDADES SOBRE LA AUTORIZACIÓN.....	10
7.1. Medio y manifestaciones para otorgar la autorización.....	10
7.2. Prueba de la autorización.....	11
7.3. Casos en que no se requiere la autorización.....	11
8. DERECHOS Y DEBERES.....	11
8.1. Deberes de FRIGOPORCINOS BELLO S. A. S. en relación con el tratamiento de los datos personales.....	11
8.2. Derechos de los titulares de la información.....	12
8.2.1. Del derecho de acceso y consulta.....	13
8.2.2. Del derecho a reclamar.....	13
8.2.3. Del derecho a la supresión de datos.....	14
8.2.4. Del derecho a revocar la autorización.....	15
9. VIGENCIA.....	16

 FrigoporcinosBello <small>Procesos de calidad al servicio</small>	POLITICA DE TRATAMIENTO LEY DE DATOS	Código: DJB16-01
		Versión: 01
		Página: 3 de 17

1. ALCANCE

Este documento es aplicable al tratamiento de los datos de carácter personal que recoja y maneje **FRIGOPORCINOS BELLO S. A. S.**

2. OBJETIVO

Establecer los lineamientos para dar un tratamiento adecuado a las bases de datos personales que recolecte **FRIGOPORCINOS BELLO S. A. S.**; adoptando políticas para proteger el derecho constitucional que tienen todas las personas a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bases de datos o archivos de propiedad de **FRIGOPORCINOS BELLO S. A. S.**

3. LEGISLACIÓN APLICABLE


Este procedimiento fue elaborado teniendo en cuenta las disposiciones contenidas en los artículos 15 y 20 de la Constitución Política, la Ley 1581 de 2012 “Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales”, el Decreto 1377 de 2013 “Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1581 de 2012” y el Decreto 886 de 2014, “Por el cual se reglamenta el artículo 25 de la Ley 1581 de 2012, relativo al Registro Nacional de Bases de Datos”. A estas Políticas le serán aplicables todas las demás normas que complementen o sustituyan las anteriores.

4. DEFINICIONES

4.1. Autorización: Consentimiento previo, expreso e informado del Titular para llevar a cabo el Tratamiento de datos personales.

4.2. Habeas data: Derecho fundamental autónomo e independiente consagrado en el artículo 15 de la Constitución Política de Colombia y desarrollado por la ley 1581 de 2012, que confiere a las personas la facultad de conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas.

4.3. Aviso de privacidad: Comunicación verbal o escrita generada por el Responsable, dirigida al Titular para el Tratamiento de sus datos personales, mediante la cual se le informa acerca de la existencia de las políticas de Tratamiento de información que le serán aplicables, la forma de acceder a las

	POLITICA DE TRATAMIENTO LEY DE DATOS	Código: DJB16-01
		Versión: 01
		Página: 4 de 17

mismas y las finalidades del Tratamiento que se pretende dar a los datos personales.

4.4.Base de Datos: Conjunto organizado de datos personales que sea objeto de Tratamiento.

4.5.Dato personal: Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables.

4.6.Dato público: Es el dato que no sea semiprivado, privado o sensible. Son considerados datos públicos, entre otros, los datos relativos al estado civil de las personas, a su profesión u oficio y a su calidad de comerciante o de servidor público. Por su naturaleza, los datos públicos pueden estar contenidos, entre otros, en registros públicos, documentos públicos, gacetas y boletines oficiales y sentencias judiciales debidamente ejecutoriadas que no estén sometidas a reserva.

4.7.Dato privado: Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el Titular.


4.8.Datos sensibles: Se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual, y los datos biométricos.

4.9.Dato semiprivado: Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su Titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general.

4.10.Encargado del Tratamiento: Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el Tratamiento de datos personales por cuenta del Responsable del Tratamiento

4.11.Responsable del Tratamiento: Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el Tratamiento de los datos

4.12.Titular: Persona natural cuyos datos personales sean objeto de Tratamiento:

	POLITICA DE TRATAMIENTO LEY DE DATOS	Código: DJB16-01
		Versión: 01
		Página: 5 de 17

4.13. Tratamiento: Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión

4.14. Transferencia: La transferencia de datos tiene lugar cuando el Responsable y/o Encargado del Tratamiento de datos personales, ubicado en Colombia, envía la información o los datos personales a un receptor, que a su vez es Responsable del Tratamiento y se encuentra dentro o fuera del país.

4.15. Transmisión: Tratamiento de datos personales que implica la comunicación de los mismos dentro o fuera del territorio de la República de Colombia cuando tenga por objeto la realización de un Tratamiento por el Encargado por cuenta del Responsable.

5. GENERALIDADES

5.1. Principios Para El Tratamiento De Datos Personales

FRIGOPORCINOS BELLO S. A. S. aplicará los siguientes principios específicos que se establecen a continuación, los cuales constituyen las reglas a seguir en la recolección, manejo, uso, tratamiento, almacenamiento e intercambio, de datos personales:

5.1.1. Principio de acceso y circulación restringida

El tratamiento se sujeta a los límites que se derivan de la naturaleza de los datos personales, de las disposiciones del presente procedimiento, de la Ley, y la Constitución. En este sentido, el tratamiento sólo podrá hacerse por personas autorizadas por el Titular y/o por las personas previstas por ley.

Los datos personales, excepto aquellos de naturaleza pública, no podrán estar disponibles en Internet u otros medios de divulgación o comunicación masiva, salvo que el acceso sea técnicamente controlable para brindar un conocimiento restringido a los Titulares o terceros autorizados. Para estos propósitos, la obligación de **FRIGOPORCINOS BELLO S. A. S.**, será de medio y no de resultado.

5.1.2. Principio de confidencialidad

FRIGOPORCINOS BELLO S. A. S. garantiza la confidencialidad de los datos dependiendo de la naturaleza del mismo. Por lo tanto, se guardará reserva de la información durante y después de terminadas las actividades que justifican el tratamiento de los datos personales.



Todas las personas que intervengan en el tratamiento de datos personales, que no tengan la naturaleza de públicos, están obligadas a garantizar la reserva de la información, inclusive después de finalizada su relación con alguna de las labores que comprende el tratamiento, pudiendo sólo suministrar o comunicar los datos personales cuando ello corresponda al desarrollo de las actividades autorizadas en la Ley y en los términos de la misma. En consecuencia, se comprometen a conservar y mantener de manera estrictamente confidencial y no revelar a terceros, la información personal, contable, técnica, comercial o de cualquier otro tipo suministrada a **FRIGOPORCINOS BELLO S. A. S.**

5.1.3. Principio de finalidad

El Tratamiento de datos personales que **FRIGOPORCINOS BELLO S. A. S.** realiza, obedece a la finalidad legítima de acuerdo con la Constitución Política, la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, así mismo con lo establecido por el Código de Comercio.

5.1.4. Principio de legalidad


El Tratamiento de Datos Personales es una actividad que se rige por la Ley Estatutaria 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013 y demás normatividad que las complementen, modifiquen o deroguen.

5.1.5. Principio de libertad

FRIGOPORCINOS BELLO S. A. S. puede tratar y ceder los datos personales que se encuentren almacenados en sus bases de datos, sin el previo consentimiento del titular, siempre y cuando, estos provengan de los registros públicos, o que si bien no están contenidos en ellos, sean de naturaleza pública o se encuentran en bases de datos excluidas por la Ley (p.ej. Periodísticas, estadísticas y para la investigación). En los demás casos, **FRIGOPORCINOS BELLO S. A. S.** deberá obtener el consentimiento, previo, expreso e informado del Titular al momento de tratar sus datos personales.

5.1.6. Principio de seguridad

FRIGOPORCINOS BELLO S. A. S. como responsable y/o encargada del tratamiento de datos de carácter personal, proporciona las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros, evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.

	POLITICA DE TRATAMIENTO LEY DE DATOS	Código: DJB16-01
		Versión: 01
		Página: 7 de 17

5.1.7. Principio de transparencia

FRIGOPORCINOS BELLO S. A. S. garantiza a los titulares de datos personales, el derecho de acceso y conocimiento de la información de carácter personal que estén siendo tratada con forme a lo establecido por el Decreto Reglamentario 1377 de 2013. Este principio no será aplicable a las bases de datos de los registros públicos, ni a las que estén por fuera del ámbito de aplicación de la Ley 1581 de 2012 conforme al artículo 2 de la citada Ley.

5.1.8. Principio de veracidad o calidad

FRIGOPORCINOS BELLO S. A. S. garantiza que la información contenida en las bases de datos, diferentes a las provenientes de los registros públicos, que estén sujetas a tratamiento; serán veraces, completas, exactas, actualizadas, comprobables y comprensibles.

La veracidad y calidad de los datos personales que hayan sido capturadas por medio de los registros públicos, es garantizada por cada uno de los titulares de la misma, quedando eximida de cualquier tipo de responsabilidad **FRIGOPORCINOS BELLO S. A. S.** frente a su calidad


5.2. Finalidad de la información

La información recolectada por **FRIGOPORCINOS BELLO S. A. S.** tiene como propósito permitir el adecuado desarrollo de la empresa; la información sobre clientes, proveedores, contratistas, socios, empleados, actuales o pasados se guarda con el fin de facilitar, promover, permitir o mantener relaciones de carácter laboral, civil y comercial.

Entre otras finalidades tenemos:

- A.** Caracterización del personal vinculado a la compañía, clientes, proveedores y contratistas.
- B.** Gestión de estadísticas internas.
- C.** Atención al cliente interno y externo (Manejo de PQRS)
- D.** Cualquier otra finalidad que resulte en el desarrollo de la relación existente entre el Titular y **FRIGOPORCINOS BELLO S. A. S.**

De acuerdo con las finalidades enunciadas, sus datos personales podrán ser puestos a disposición del personal encargado de labor correspondiente, dentro de la compañía, sin excluirse la posibilidad de ser transferidos a encargados, consultores, asesores, personas y oficinas externas según sea necesario para cumplir con las finalidades citadas.

	<p style="text-align: center;">POLITICA DE TRATAMIENTO LEY DE DATOS</p>	Código: DJB16-01
		Versión: 01
		Página: 8 de 17

6. TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

6.1. Tratamiento

6.1.1. Datos públicos

FRIGOPORCINOS BELLO S. A. S. advierte que, trata sin previa autorización del Titular los datos personales de naturaleza pública y los contenidos en los registros públicos, estos últimos por tratarse de una función pública reglada reconocida por la Ley. Esta situación no implica que no se adopten las medidas necesarias que garanticen el cumplimiento de los otros principios y obligaciones contempladas en la Ley 1581 de 2012 y demás normas que regulen esta materia.

6.1.2. Datos sensibles

Para los efectos del manejo de los Datos Sensibles, **FRIGOPORCINOS BELLO S. A. S.** obtendrá la correspondiente autorización de los Titulares, de manera previa, siempre que se trate de nuevos datos. Para el tratamiento de los datos sensibles **FRIGOPORCINOS BELLO S. A. S.** cumplirá con las siguientes obligaciones:

- a) Informar al Titular que por tratarse de Datos Sensibles, no está obligado a autorizar su tratamiento.
- b) Informar al Titular cuáles de los datos son Sensibles y la finalidad del Tratamiento.


FRIGOPORCINOS BELLO S. A. S. no condiciona ninguna actividad a que el Titular suministre Datos Sensibles

6.1.3. Datos de menores

El Tratamiento de datos personales de niños, niñas y adolescentes está proscrito excepto cuando se trate de datos de naturaleza pública, de conformidad con lo establecido en el artículo 7 de la ley 1581 de 2012, y cuando dicho tratamiento cumpla con los siguientes parámetros y requisitos:

- A)Que responda y respete el interés superior de los niños, niñas y adolescentes.
- b) Que se asegure el respeto de sus derechos fundamentales.

Cumplidos los anteriores requisitos, el representante legal o tutor del niño, niña o adolescente otorgará la autorización previo ejercicio del menor de su

	<p style="text-align: center;">POLITICA DE TRATAMIENTO LEY DE DATOS</p>	Código: DJB16-01
		Versión: 01
		Página: 9 de 17

derecho a ser escuchado, opinión que será valorada teniendo en cuenta la madurez, autonomía y capacidad para entender el asunto.

Todo responsable y encargado involucrado en el tratamiento de los datos personales de niños, niñas y adolescentes, deberá velar por el uso adecuado de los mismos. Para este fin deberán aplicarse los principios y obligaciones establecidos en la Ley 1581 de 2012 y el presente decreto.

La familia y la sociedad deben velar porque los responsables y encargados del tratamiento de los datos personales de los menores de edad cumplan las obligaciones establecidas en la Ley 1581 de 2012 y el presente decreto.

De acuerdo con lo previsto en la Constitución Política de Colombia en sus artículos 44 y 45 y en concordancia con el Código de la Infancia y la Adolescencia, los derechos de los menores deben ser interpretados y aplicados de manera prevalente y, por lo tanto, deben ser observados con especial cuidado. Conforme lo señalado en la Sentencia C-748/11 de la Corte Constitucional, las opiniones de los menores deben ser tenidos en cuenta al momento de realizar algún tratamiento de sus datos.

6.2. Clasificación de la base de datos


FRIGOPORCINOS BELLO S. A. S. ha clasificado sus Bases de Datos de la siguiente manera:

6.2.1. Bases de datos de Empleados

Son las bases de datos manuales o automatizados que contienen datos de las personas naturales que se vinculan laboralmente con **FRIGOPORCINOS BELLO S. A. S.**, cuyo tratamiento tiene como finalidad cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias. En esta base de datos, se incorporan tanto información privada, pública, datos sensibles y de menores. El tratamiento de los datos para los fines diferentes a las obligaciones derivadas de la relación laboral requerirá autorización previa del titular o su representante legal, según sea el caso. En ningún caso, **FRIGOPORCINOS BELLO S. A. S.** dará tratamiento a los datos sensibles o de menores sin autorización previa.

6.2.2. Bases de datos de Proveedores

Son las bases de datos manuales o automatizadas que contienen datos de las personas naturales que mantienen un vínculo contractual y comercial, cuyo tratamiento tiene como finalidad cumplir con las disposiciones contractuales

	<p style="text-align: center;">POLITICA DE TRATAMIENTO LEY DE DATOS</p>	Código: DJB16-01
		Versión: 01
		Página: 10 de 17

estipuladas por **FRIGOPORCINOS BELLO S. A. S.**, para las adquisiciones de servicios y bienes demandados por ella para su normal funcionamiento o el cumplimiento de algunas de sus funciones. Esta base de datos contiene datos personales públicos, privados y sensibles, los cuales tienen como finalidad el desarrollo de relaciones contractuales. El tratamiento de estos datos para fines diferentes al mantenimiento de la relación contractual o el cumplimiento de deberes de carácter legal, requiere de autorización previa del titular.

6.2.3. Bases de datos de Clientes

Son las bases de datos manuales o automatizados que contienen datos de las personas naturales que mantienen un vínculo comercial, cuyo tratamiento tiene como finalidad cumplir con las disposiciones estipuladas por **FRIGOPORCINOS BELLO S. A. S.** en el área de mercadeo y ventas, para brindar un adecuado producto y servicio. Esta base de datos contiene datos personales públicos, privados y sensibles, los cuales tienen como finalidad el desarrollo de relaciones comerciales. El tratamiento de estos datos para fines diferentes al mantenimiento de la relación contractual o el cumplimiento de deberes de carácter legal, requiere de autorización previa del titular.


7. GENERALIDADES SOBRE LA AUTORIZACIÓN

Cuando se trate de datos diferentes a los de naturaleza pública, definidos en el numeral 2 del artículo 3 del Decreto Reglamentario 1377 de 2013, **FRIGOPORCINOS BELLO S. A. S.** solicitará previamente la autorización para el tratamiento de datos personales por cualquier medio que permita ser utilizado como prueba. Según el caso, dicha autorización puede ser parte de un documento más amplio como por ejemplo, de un contrato, o de un documento específico (formato, formulario, otrosí, etc.)

En caso de tratarse de datos de carácter personal privados correspondientes a personas naturales, la descripción de la finalidad del tratamiento de los datos se informará mediante el mismo documento específico o adjunto. **FRIGOPORCINOS BELLO S. A. S.** informará al titular de los datos lo siguiente:

7.1. Medio y manifestaciones para otorgar la autorización

La autorización puede constar en un documento físico, electrónico, Internet, Sitios Web, en cualquier otro formato que permita garantizar su posterior consulta, o mediante un mecanismo técnico o tecnológico idóneo, que permita

	POLITICA DE TRATAMIENTO LEY DE DATOS	Código: DJB16-01
		Versión: 01
		Página: 11 de 17

manifestar u obtener el consentimiento vía clic o doble clic, mediante el cual se pueda concluir de manera inequívoca, que de no haberse surtido una conducta del titular, los datos nunca hubieren sido capturados y almacenados en la base de datos. La autorización será generada por **FRIGOPORCINOS BELLO S. A. S.** y será puesta a disposición del titular con antelación y de manera previa al tratamiento de sus datos personales.

7.2. Prueba de la autorización

FRIGOPORCINOS BELLO S. A. S. utilizará los mecanismos con que cuenta actualmente, e implementará y adoptará las acciones tendientes y necesarias para mantener registros o mecanismos técnicos o tecnológicos idóneos de cuándo y cómo obtuvo autorización por parte de los titulares de datos personales para el tratamiento de los mismos. Para dar cumplimiento a lo anterior, se podrán establecer archivos físicos o repositorios electrónicos realizados de manera directa o a través de terceros contratados para tal fin.

7.3. Casos en que no se requiere la autorización

La autorización del Titular no será necesaria cuando se trate de:


- Información requerida por una entidad pública o administrativa en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial.
- Datos de naturaleza pública.
- Casos de urgencia médica o sanitaria
- Tratamiento de información autorizado por la ley para fines históricos, estadísticos o científicos.
- Datos relacionados con el Registro Civil de las Personas

8. DERECHOS Y DEBERES

8.1. Deberes de **FRIGOPORCINOS BELLO S. A. S.** en relación con el tratamiento de los datos personales

FRIGOPORCINOS BELLO S. A. S. en calidad de Responsable del Tratamiento de los datos personales, y de conformidad con lo establecido en la Ley 1581 de 2012, se compromete a cumplir con los siguientes deberes, en lo relacionado con el tratamiento de datos personales:

- a) Garantizar al titular de la información, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de habeas data;
- b) Conservar copia de la respectiva autorización otorgada por el titular;


	<p style="text-align: center;">POLITICA DE TRATAMIENTO LEY DE DATOS</p>	Código: DJB16-01
		Versión: 01
		Página: 12 de 17

- c) Informar debidamente al titular sobre la finalidad de la recolección y los derechos que le asisten por virtud de la autorización otorgada;
- d) Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento;
- e) Tramitar las consultas y reclamos formulados por los titulares de la información en los términos señalados por los artículos 14 y 15 de la ley 1581 de 2012;
- f) Informar a solicitud del Titular sobre el uso dado a sus datos;
- g) Informar a la Superintendencia de Industria y Comercio cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los Titulares.
- h) Cumplir las instrucciones y requerimientos que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio.
- i) Abstenerse de circular información que esté siendo controvertida por el titular y cuyo bloqueo haya sido ordenado por la Superintendencia de Industria y Comercio;
- j) Permitir el acceso a la información únicamente a las personas autorizadas.
- k) Informar a través de los medios que considere pertinentes los nuevos mecanismos que implemente para que los titulares de la información hagan efectivos sus derechos.
- l) Cumplir con las instrucciones y requerimientos que imparta la superintendencia de industria y comercio.

8.2. Derechos de los titulares de la información.

De conformidad con lo establecido en la Ley 1581 de 2012, el titular de los datos personales tiene los siguientes derechos:

- a) Conocer, actualizar y corregir sus Datos Personales. Con la facultad de ejercer este derecho, entre otros, en relación con la información, parcial, inexacta, incompleta, dividida, información engañosa o cuyo tratamiento sea prohibido o no autorizado.
- b) Requerir prueba del consentimiento otorgado para la recolección y el tratamiento de los Datos Personales.
- c) Ser informado por **FRIGOPORCINOS BELLO S. A. S.** del uso que se le han dado a los Datos Personales.
- d) Presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio en el caso en que haya una violación por parte de **FRIGOPORCINOS BELLO S. A. S.**, de las disposiciones de la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013 y otras normas que los modifiquen, adicionen o complementen, de conformidad

	<p style="text-align: center;">POLITICA DE TRATAMIENTO LEY DE DATOS</p>	Código: DJB16-01
		Versión: 01
		Página: 13 de 17

con las disposiciones sobre el requisito de procedibilidad establecido en el artículo 16 Ley 1581 de 2012.

e) Revocar la autorización otorgada para el tratamiento de los Datos Personales.

f) Solicitar ser eliminado de su base de datos. Esta supresión o eliminación implica la eliminación total o parcial de la información personal de acuerdo con lo solicitado por el titular en las bases de datos de **FRIGOPORCINOS BELLO S. A. S.** Es importante tener en cuenta que el derecho de supresión no es absoluto y el responsable puede negar el ejercicio del mismo cuando: El titular tenga el deber legal y/o contractual de permanecer en la base de datos, la supresión de los datos obstaculice actuaciones judiciales o administrativas o la investigación y persecución de delitos, los datos que sean necesarios para cumplir con una obligación legalmente adquirida por el titular.

g) Tener acceso a los Datos Personales que **FRIGOPORCINOS BELLO S. A. S.** haya recolectado y tratado.

FRIGOPORCINOS BELLO S. A. S. mantendrá habilitados medios de contacto para que los Titulares de datos puedan ejercer sus derechos y dar aplicación a los procedimientos previstos en el presente documento, los cuales serán informados y puestos a disposición en el Aviso de Privacidad.


8.2.1. Del derecho de acceso y consulta

FRIGOPORCINOS BELLO S. A. S. garantiza el derecho de acceso conforme a la Ley 1581 de 2012, solamente a los Titulares de datos personales privados que correspondan a personas naturales, previa acreditación de la identidad del titular, legitimidad, o personalidad de su representante, poniendo a disposición de éste, sin costo o erogación alguna, de manera pormenorizada y detallada, los respectivos datos personales tratados, a través de cualquier medio de comunicación, incluyendo los electrónicos que permitan el acceso directo del titular .

Dicha consulta será atendida por **FRIGOPORCINOS BELLO S. A. S.** en un término máximo de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de recibo de la misma. En caso de que no fuera posible atender el requerimiento en este lapso de tiempo informaremos al interesado, se expresaran los motivos, indicaremos en qué fecha se atenderá la consulta.

8.2.2. Del derecho a reclamar

El Titular de datos personales privados que correspondan a una persona natural y considere que la información contenida o almacenada en una base de

	POLITICA DE TRATAMIENTO LEY DE DATOS	Código: DJB16-01
		Versión: 01
		Página: 14 de 17

datos que no corresponda a los registros públicos de **FRIGOPORCINOS BELLO S. A. S.**, puede ser objeto de corrección, actualización o supresión, o cuando adviertan el presunto incumplimiento de cualquiera de los deberes y principios contenidos en la normatividad sobre Protección de Datos Personales. En tal sentido, podrán presentar reclamación ante el Responsable o Encargado del tratamiento de **FRIGOPORCINOS BELLO S. A. S.**

Si el reclamo estuviese incompleto, el titular lo podrá completar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la recepción del reclamo, para que subsane las fallas o errores. Transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento, sin que el solicitante presente la información solicitada, se entenderá que ha desistido del reclamo.

Una vez **FRIGOPORCINOS BELLO S. A. S.** haya recibido el reclamo completo, se incluirá en la base de datos una leyenda que diga "reclamo en trámite". Dicha leyenda se mantendrá hasta que el reclamo sea decidido. El término máximo para resolver la reclamación es de quince (15) días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atender el reclamo dentro de dicho término, **FRIGOPORCINOS BELLO S. A. S.** informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

Toda petición, queja o reclamo relacionado con el manejo de datos personales, en aplicación de lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, deberá enviarse a:

FRIGOPORCINOS BELLO S. A. S.

Dirección: Calle 59 BB # 69-314 Vereda el Salado Bello - Antioquia
 Correo electrónico: jurídica@frigoporcinosbello.com
 Tel: 4667292

8.2.3. Del derecho a la supresión de datos

El Titular de datos personales, tiene el derecho en todo momento, a solicitar a **FRIGOPORCINOS BELLO S. A. S.**, la supresión (eliminación) de sus datos personales, siempre y cuando, no se trate de datos contenidos en los registros públicos, los cuales se regirán por la normativa especial.

Esta supresión implica la eliminación o borrado seguro, total o parcial, de la información personal de acuerdo con lo solicitado por el titular en los archivos,

	<p style="text-align: center;">POLITICA DE TRATAMIENTO LEY DE DATOS</p>	Código: DJB16-01
		Versión: 01
		Página: 15 de 17

bases de datos o tratamientos realizados por **FRIGOPORCINOS BELLO S. A. S.**

El derecho de supresión no es un derecho absoluto, y **FRIGOPORCINOS BELLO S. A. S.** Como responsable del tratamiento de datos personales, puede negar o limitar el ejercicio del mismo cuando:

- a) El titular de los datos tenga el deber legal o contractual de permanecer en la base de datos.
- b) La eliminación de datos obstaculice actuaciones judiciales o administrativas vinculadas a obligaciones fiscales, la investigación y persecución de delitos o la actualización de sanciones administrativas.
- c) Los datos sean necesarios para proteger los intereses jurídicamente tutelados del titular; para realizar una acción en función del interés público, o para cumplir con una obligación legalmente adquirida por el titular.
- d) Los datos sean datos de naturaleza pública y correspondan a los registros públicos, los cuales tienen como finalidad su publicidad.


8.2.4. Del derecho a revocar la autorización

Todo titular de datos personales que correspondan a personas naturales, puede revocar en cualquier momento, el consentimiento al tratamiento de éstos, siempre y cuando, no lo impida una disposición legal o contractual. Para ello, **FRIGOPORCINOS BELLO S. A. S.** ha establecido mecanismos sencillos y gratuitos que le permiten al titular revocar su consentimiento.

El derecho de revocatoria no es un derecho absoluto y **FRIGOPORCINOS BELLO S. A. S.** como responsable del tratamiento de datos personales, puede negar o limitar el ejercicio del mismo cuando:

- a) El titular de los datos tenga el deber legal o contractual de permanecer en la base de datos.
- b) La revocatoria de la autorización del tratamiento obstaculice actuaciones judiciales o administrativas vinculadas a obligaciones fiscales, la investigación y persecución de delitos o la actualización de sanciones administrativas.
- c) Los datos sean necesarios para proteger los intereses jurídicamente tutelados del titular; para realizar una acción en función del interés público, o para cumplir con una obligación legalmente adquirida por el titular.
- d) Los datos sean datos de naturaleza pública y correspondan a los registros públicos, los cuales tienen como finalidad su publicidad.

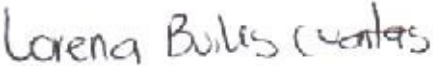
9. VIGENCIA

	POLITICA DE TRATAMIENTO LEY DE DATOS	Código: DJB16-01
		Versión: 01
		Página: 16 de 17

El presente Manual rige a partir del 15 de Noviembre de 2016.

Actualizaciones de la política: FRIGOPORCINOS BELLO S. A. S. podrá modificar los términos y condiciones del presente documento de políticas y procedimientos como parte de nuestro esfuerzo por cumplir con las obligaciones establecidas por la Ley 1581 de 2012, los decretos reglamentarios y demás normas que complementen, modifiquen o deroguen lo contenido en este documento, con el fin de reflejar cualquier cambio en nuestras operaciones o funciones. En los casos que esto ocurra se publicará el nuevo documento de políticas y procedimientos.

Aprobado por,


LORENA MARCELA BUILES CUARTAS
Gerente General
FRIGOPORCINOS BELLO S. A. S.